



RESOLUCION No. 0486-AD-82

Lima, 23 de Setiembre de 1982

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 0447-AD-82 de fecha 27 de Agosto de 1982, se ha aprobado la Actividad "Cursos de Monitores en Recreación a Nivel Nacional";

Que, el financiamiento de dicha Actividad debe realizarse con cargo al Programa 1362 Desarrollo del Sistema, Actividad 1362.0.03 y Asignación Específica 04.14 Otros, debiendo corregirse el Código 01.16 consignado erróneamente en el Artículo 3° de la Resolución N° 0447-AD-82;

Estando a lo informado por el CESIRED y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - MODIFICAR el Código de la Asignación Específica mencionada en el Artículo 3° de la Resolución N° 0447-AD-82, debiendo ser lo correcto : "Asignación 04.14 - Otros".

Regístrese y comuníquese,


VICTOR NEGRO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



CESIRED/82
ACY/ey.

